



ALEJANDRO VALIÑO ARCOS

CANDIDATURA AL TRIBUNAL DEL DEPORTE DE LA COMUNITAT VALENCIANA

FEDERACIÓN DE TENIS DE LA COMUNITAT VALENCIANA  
FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LA COMUNITAT VALENCIANA  
FEDERACIÓN DE CAZA DE LA COMUNITAT VALENCIANA  
FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Alejandro Valiño (Roma, Italia, 1968), casado y con 3 hijos, **Licenciado y Doctor en Derecho** (con Premio Extraordinario) por la Universitat de València, es **Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universitat de València (2009)** tras obtener en concurso-oposición la Habilitación Nacional (Murcia, 2008).

Su trayectoria investigadora le ha valido el reconocimiento de 4 sexenios de investigación por la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (1997-2020) en cuanto autor de libros, artículos, traducciones y reseñas sobre Derecho romano, Historia Antigua, historia y actualidad del Derecho foral valenciano, Derecho civil y Derecho privado europeo.

Ha sido también Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Valencia (2010-2014) y miembro del Comité fundador de la Asociación de Juristas Valencianos (2013).

Ha sido becario de prestigiosas instituciones académicas (Servicio de Intercambio Académico alemán [DAAD] y austríaco [ÖAD], Centro para el Estudio e Investigación de los Derechos de la Antigüedad [CEDANT], y Dirección General de Universidades de la Generalitat Valenciana).

Ha realizado estancias de docencia e investigación en Universidades de Italia (Siena y Pavia), Francia (Toulouse), Austria (Salzburg), Alemania (Freiburg, Göttingen y Münster), Uruguay (Montevideo) y Chile (Santiago y Valparaíso).

Tiene buena comprensión oral y escrita de la lengua valenciana, francesa, inglesa y latina. Habla, lee y escribe con mayor competencia italiano y alemán.

**En el ámbito del deporte**, como Árbitro, Monitor y Entrenador Nacional por la Real Federación Española de Tenis (con homologación de la Federación Internacional de Tenis) y por la Fundación 'Special Olympics' (para personas con discapacidad intelectual), es experto en Derecho deportivo, especialmente en lo concerniente al **deporte federado de la Comunitat Valenciana**.

Tras su paso por la Federación de Tenis de la Comunitat Valenciana, que le confió la elaboración del vigente Reglamento de Justicia Deportiva (2013), así como la Presidencia de su Comité de Competición (2010-2014), **es actualmente Presidente del Tribunal del Deporte de la Comunidad Valenciana**, órgano en el que ingresó como vocal en el año 2014 y del que es Presidente desde 2018.

Atesora una **experiencia docente e investigadora de 20 años en materia de gestión y Derecho del Deporte**, habiendo sido ponente en congresos internacionales (Conferencia mundial de entrenadores de tenis, 2009) y nacionales (Congreso Nacional RFET, 2011), así como en encuentros divulgativos de ámbito local (Universidad Politécnica de Valencia, Club de Tenis Valencia, Conselleria de Educación Cultura y Deporte, Facultad de Derecho de la Universitat de València), además de ser **Profesor en Cursos y Másteres de posgrado universitario en cuestiones de organización y gestión de clubes y escuelas deportivas, y de Derecho deportivo** (Universidad Politécnica de Valencia, Universidad Católica de Valencia, Tech Business School, VIU, Universidad Camilo José Cela y Universidad Isabel I).

Es autor de más de 80 contribuciones en las principales publicaciones académicas y divulgativas del Derecho del Deporte en España (**Revista Aranzadi de Derecho del Deporte y Entretenimiento, Revista Española de Derecho Deportivo y IUSPORT**) y colaborador en publicaciones específicas del tenis (**E-Coach. Revista Electrónica del Técnico de Tenis y Coaching & Sport Science Review, Federación Internacional de Tenis**) con contenidos de gestión y derecho del deporte.

Ha sido Coordinador de la obra '**Estudios sobre el deporte federado en la Comunitat Valenciana (Regulación y resolución de conflictos)**' publicado, con subvención de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte de la Generalitat Valenciana, en la prestigiosa **Colección de Derecho Deportivo de la Editorial Reus** (Madrid, 2020, 428 páginas), en la que se inserta su estudio '**La potestad deportiva del Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana: delimitación de sus competencias a la luz del vigente marco normativo autonómico**' (págs. 331-407).

En el plano profesional deportivo ha sido en sus años jóvenes Director de diferentes Escuelas y Clubes de Tenis, como el Club de Tenis Levante y el Sporting Club de Tenis, así como Capitán de equipos de la Federación de Tenis de la Comunitat Valenciana en diversos eventos regionales, nacionales e internacionales. En los últimos años, ha participado como voluntario en la organización de eventos solidarios para el acercamiento del deporte a las personas con discapacidad intelectual (Fundación 'SoundTennis' y Asindown Valencia).

Como discreto jugador de tenis ha sido en numerosas ocasiones Campeón de la Comunitat Valenciana por Equipos de Tenis en distintas categorías de Veteranos (+35, +40, + 45 y +50) con el Club de Tenis Valencia. También ha sido Subcampeón individual de la Comunitat Valenciana en la categoría de Veteranos + 50 de tenis (2019 y 2020) y, en varias ocasiones, Campeón y Subcampeón de la Universitat de València de Tenis (Trofeo Rector-Rectora) en Categoría Absoluta y en Categoría PDI-PAS.

Es también aficionado a las carreras de media y larga distancia (10K, 15K, 21K y 42K), tanto en asfalto como, ocasionalmente, de montaña.

**Su pasión por el estudio, el trabajo y el deporte** se ensamblan estupendamente en una institución (el Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana) a la que ha tenido el honor y el placer de servir con la máxima dedicación desde su nombramiento en noviembre de 2014.

#### **Nota de agradecimiento de Alejandro Valiño por estos maravillosos años**

*"Es obligado agradecer a los Directores y Subdirectores Generales de Deporte de la Generalitat Valenciana por su respeto y reconocimiento durante todos estos años, y, por extensión, a todos los magníficos profesionales de la Administración del Deporte autonómico. A los miembros del Tribunal del Deporte con los que he tenido el honor de compartir esta experiencia y de quienes tanto me he enriquecido en todos los planos. A la Dirección General de Deporte, a CONFEDCOM, a la Cátedra del Deporte de la UPV y al Servicio de Deportes de la Universitat de València por impulsar la edición de la obra dedicada a los aspectos jurídicos del deporte federado que tuve el honor de coordinar. A todas las Federaciones deportivas de la Comunitat Valenciana por su colaboración y respeto en el ejercicio de nuestras responsabilidades durante estos años. Y, en particular, a las Federaciones de Tenis, Fútbol, Caza y Atletismo de la Comunitat Valenciana por honrarme con su propuesta para que pueda postularme nuevamente para integrar el Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana".*